

## **PRONUNCIAMIENTO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA CON MOTIVO DEL HURTO DE LA ESTATUA DE UDÓN PÉREZ.**

La Academia de Historia del estado Zulia, en uso de la atribuciones establecidas en la Ley y el Reglamento que la rigen, ante el bochornoso hurto de la estatua del gran poeta del Zulia, Udón Pérez, acontecido en los primeros días del presente año, hecho que constituye no solo una afrenta a la zulianidad sino que, además, es una pérdida irreparable para el acervo patrimonial del Estado y de la ciudad de Maracaibo, en particular, se siente obligada a hacer las siguientes consideraciones y propuestas a la opinión y a los poderes públicos:

- 1- El monumento a Udón Pérez, poeta y escritor zuliano profundamente identificado con la zulianidad, fue un tributo del pueblo a su memoria, a raíz de su fallecimiento el 24 de julio de 1926. Una junta designada al efecto, mediante colecta pública, obtuvo los recursos necesarios para erigirlo.
- 2- El monumento, cuya autoría se atribuye al arquitecto Hermes Romero (ROMIS), fue inaugurado en 1929 y colocado en la Plaza Bustamente del Hospital Central de Maracaibo. Estaba conformado por un grupo escultórico con pedestal labrado en mármol blanco, la estatua del poeta en tamaño natural, un cóndor con las alas extendidas y, en la base, la imagen de una mujer al lado de una lira con las cuerdas rotas. Todas las figuras eran de bronce.
- 3- El grupo escultórico completo, en homenaje al gran poeta, fue trasladado en 1941 al cruce de las avenidas 5 de Julio y Bella Vista, donde se convirtió en ícono de Maracaibo. Inexplicablemente, en 1962, se convino derrumbarlo completamente, cediendo las figuras de bronce al Liceo Udón Pérez. Destruyeron el mármol del monolito y lo sustituyeron por concreto. Irrespetando la simbología y la concepción del monumento, cada pieza fue colocada por separado. En 1970 desaparecieron la lira, el cóndor y la musa, siendo esta última rescatada en 1995 en una cañada de la ciudad, para ser nuevamente hurtada en 2009. Se hicieron réplicas del cóndor y la lira.
- 4- Solo quedaba entonces, en una pequeña plaza del actual Liceo Udón Pérez, sin la debida protección y cuidado, la estatua del poeta, que fue hurtada en los primeros días del presente año, sin que la comunidad circundante, el personal de vigilancia del Liceo ni las fuerzas del orden público se dieran cuenta de tal delito, de difícil ejecución, pues se trataba de bajar una estatua de bronce colocada en una columna de tres metros de altura y sacarla luego al exterior de la institución educativa. Y todo esto acontece en medio del silencio inexplicable de las autoridades nacionales y regionales, que deben velar, entre otras cosas, por el resguardo del patrimonio histórico del Zulia.

En consecuencia, lo acontecido en la plaza central del Liceo Udón Pérez en la avenida Santa Rita de nuestra ciudad al comenzar el año, no solo es un irrespeto a la zulianidad y, en general, a la cultura del Estado, sino que es, en última instancia, una ofensa y un despojo al patrimonio colectivo del pueblo zuliano que, mediante colecta popular reunió los recursos que se requerían para tributar a su poeta fundamental el homenaje que merecía y que merece por siempre. Un hecho como este, pone de manifiesto el deterioro moral que existe en ciertos sectores de la sociedad que los induce a tal

vandalismo. Por todo ello, quienes conformamos a la Academia de Historia del estado Zulia, haciendo uso de las disposiciones legales contenidas en su Ley y Reglamento, que se refieren al rescate y conservación del Patrimonio Histórico del Estado, presentamos a la opinión pública y a las autoridades nacionales, estatales y municipales, las siguientes propuestas y solicitudes:

- 1- Exigimos a las autoridades nacionales, estatales y municipales y a la sociedad civil, en general, que se aceleren las pesquisas y averiguaciones que permitan el más pronto rescate de la escultura hurtada, total o parcialmente, antes que sea demasiado tarde. Igualmente solicitamos que se establezcan las sanciones correspondientes a los responsables del hecho, sean quienes fueren, y a quienes se hayan prestado a comercializar con bienes públicos provenientes de delito.
- 2- Hacemos un llamado a las autoridades de todos los niveles de gobierno, con el fin de que adviertan a los dueños de las empresas fundidoras del país acerca de tal hurto y, además, pongan en alerta a las autoridades fronterizas y de puertos y aeropuertos, con el fin de que tal bien histórico no sea sacado del país.
- 3- Hacemos un llamado urgente a las autoridades nacionales, estatales y municipales, con el propósito de que les den la importancia que merecen a los programas de conservación, preservación y protección de los bienes que conforman el patrimonio histórico del estado Zulia, y adopten una política clara que contenga las medidas requeridas para su protección. Es lamentable constatar, que muchos de esos bienes están destruidos, desaparecidos o abandonados a su suerte. Con ello, se desvanece nuestra memoria colectiva. Ejemplo de ello, es la estatua de pie de Rafael Urdaneta, propiedad del estado Zulia, erigida en 1888 en la plaza que lleva su nombre, hoy abandonada a la intemperie, en la zona suburbana de La Rinconada en los terrenos de la Universidad Bolivariana, en progresivo deterioro y expuesta también a ser hurtada, como ha sucedido en el caso que ahora denunciamos.
- 4- Solicitamos a las autoridades nacionales, estatales y municipales la presentación a la opinión pública, lo antes posible, de un inventario de las obras de carácter histórico que forman parte de nuestro patrimonio, con señalamiento de su ubicación y estado actual, acompañado todo ello de una Política Pública para su conservación y preservación. La Academia de Historia del Zulia está en la mejor disposición, si así lo consideran los organismos competentes, de sumarse a esta iniciativa.
- 5- Finalmente, exigimos a las autoridades competentes de todos los niveles de gobierno que informen al Zulia de manera clara, oportuna y veraz del estado actual de las investigaciones y de los resultados que se obtengan, con motivo del hurto de la estatua del gran poeta zuliano, autor, entre otras muchas obras, del Himno del Estado. Asimismo pedimos acciones inmediatas para resarcir al pueblo zuliano por el despojo sufrido y que sirvan de desagravio a la memoria de este gran personaje del Zulia.

HACER PÚBLICO EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO.

Jorge Sánchez Melean  
Presidente

Marlene Nava Oquendo  
Secretaria.

Maracaibo 14 de enero de 2017.